PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 30 de marzo de 2024

Señor (a)
Marco Polo Torres Palma
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5792627 del 24 de enero de 2024
Coordinador de Relaciones Corporativa e Internacionales
SENA Regional Nariño
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5792627 del 24 de enero de 2024**

Oscar Eduardo Portilla Oliva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.069323 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($30.819.436). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($640.166). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($2.743.570) cada uno.

Plazo: Sera de 11 meses 7 dias hasta el 31 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Se atiende las solicitudes de las empresas reguladas en cuanto a contratación de aprendices	Anexo 1. Pantallazo correo electrónico
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	-Se analiza base de datos enviada de la cámara de comercio de Pasto e Ipiales de las empresas registradas para posible regulación. -Se gestiona con asociación de acueducto posible contrato voluntario	Anexo 2. Pantallazo de la base de datos Anexo 3. Información de Asociación
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	-Se solicita documentación a empresas para actualización de planta de personal. -Se actualiza correo electrónico y se restablece contraseña a empresa	Anexo 4. Pantallazo de correo electrónico Anexo 5. Pantallazo SGVA
4	Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA	*Se agendan charlas preprácticas para los aprendices. * Se realiza estudio para orientar a las empresas en el manejo del aplicativo SGVA y contrato de aprendizaje	Anexo 6 Listado de asistencia a charlas Anexo 7. Diseño de e-card (sin definir fecha y hora)

5	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.	Se solicita matriz de planta de personal a 164 empresas para proceso de regulación	Anexo 4. Pantallazo de correo electrónico
6	Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.	Se realiza filtro de base de datos a 15 empresas registradas en la cámara de comercio de Ipiales para posible regulación.	Anexo 2 Pantallazo de la base de datos
7	Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Se contesto dos PQRS creada por aprendices donde solicitan estudio de cadena de formación para posible contrato de aprendizaje.	Anexo 8 Pantallazo de la gestión
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	Se atienden recomendaciones realizadas del coordinador doctor Marco Polo Torres	N/A
9	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	No se realizo	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4540906606** de la planilla, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
OSCAR EDUARDO PORTILLA OLIVA
Contratista
C.C. No. 13.069.323

Recibí a satisfacción:

MARCO POLO TORRES PALMA
Supervisor Contrato de 5792627 DE 2024
Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales

Anexo 1 Pantallazo correo electrónico de solicitudes

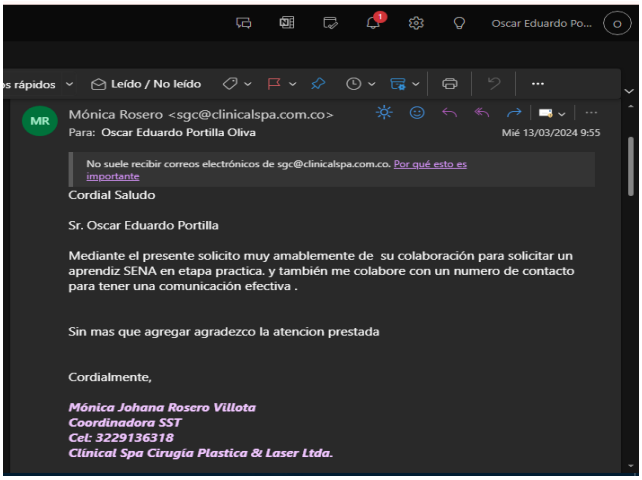

Oscar Eduardo Po...

Leído / No leído

Mónica Rosero <sgc@clinicalspa.com.co>
Para: Oscar Eduardo Portilla Oliva
Mié 13/03/2024 9:55

No suele recibir correos electrónicos de sgc@clinicalspa.com.co. Por qué esto es importante

Cordial Saludo

Sr. Oscar Eduardo Portilla

Mediante el presente solicito muy amablemente de su colaboración para solicitar un aprendiz SENA en etapa practica. y también me colabore con un numero de contacto para tener una comunicación efectiva .

Sin mas que agregar agradezco la atencion prestada

Cordialmente,

Mónica Johana Rosero Villota
Coordinadora SST
Cel: 3229136318
Clinical Spa Cirugía Plastica & Laser Ltda.

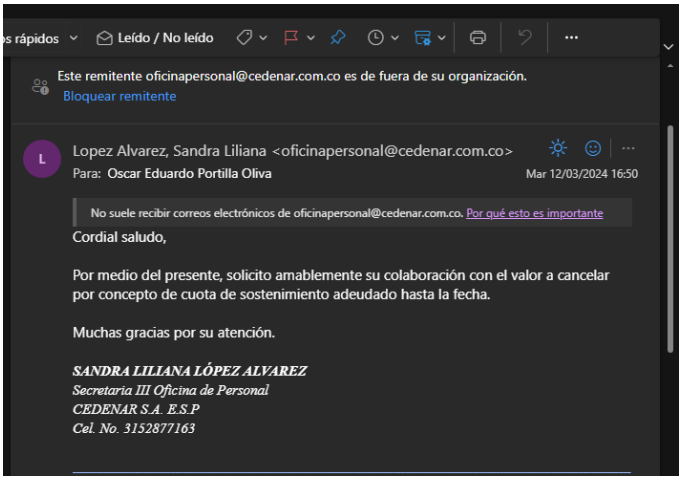

Leído / No leído

Este remitente oficinapersonal@cedenar.com.co es de fuera de su organización.
Bloquear remitente

Lopez Alvarez, Sandra Liliana <oficinapersonal@cedenar.com.co>
Para: Oscar Eduardo Portilla Oliva
Mar 12/03/2024 16:50

No suele recibir correos electrónicos de oficinapersonal@cedenar.com.co. Por qué esto es importante

Cordial saludo,

Por medio del presente, solicito amablemente su colaboración con el valor a cancelar por concepto de cuota de sostenimiento adeudado hasta la fecha.

Muchas gracias por su atención.

SANDRA LILIANA LÓPEZ ALVAREZ
Secretaria III Oficina de Personal
CEDENAR S.A. E.S.P
Cel. No. 3152877163

Anexo 2. Pantallazo de base de datos

MATÍ	ORG	EST	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	NIT	PERSONAL	FEC-MATR	FEC-RENO	ULT-ANO	DIR
1	4	MA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO			182	19530114	20240228	2024	CAF
10135	16	MA	AVIATUR IPIALES			1303	20011113	20230330	2023	CAL
10166	1	MA	ERAZO ROSERO BAYARDO JULIO	13006064	130060646	100	20011115	20240222	2024	CAL
10268	16	MA	CENTRO MÉDICO ¨AMERICASALUD¨ S.A.S.	8370007383	8370007383	29	20020111	20230330	2023	CAF
10527	3	MA	CACHARRERIA ANTIOQUENA LTDA.	8370007511	8370007511	28	20020308	20230331	2023	CAL
10629	1	MA	PRADA MALAVER ARSENIO EN REORGANIZACION	79272143	792721439	17	20020326	20230328	2023	CAL
11971	3	MA	COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA. COLACTEOS GUACHUCAL			468	20030403	20230323	2023	KIL
12919	16	MA	SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S.	8370009745	8370009745	229	20031014	20230324	2023	CAF
13221	3	MA	AHMAD SHAYEB ASOCIADOS LIMITADA	8370009999	8370009999	30	20040123	20231030	2023	CAF
14499	4	MA	AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1			42	20040723	20230323	2023	CR
1450	4	MA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. OFICINA IPIALES			23	19840328	20240223	2024	CAF
17485	3	MA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA.			240	20060223	20220331	2022	CRA
18824	4	MA	AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA GRANCOLOMBIANA S.A. NIVEL 1			104	20061205	20230327	2023	CAF
20413	4	MA	BANCO W S.A. - IPIALES			17	20071206	20230224	2023	CR
21118	16	MA	AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1 - SUCURSAL IPIALES			600	20080415	20230322	2023	CEN
21538	3	MA	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD IPS LOS ANGELES - SUCURSAL IPIALES			61	20080710	20230327	2023	CAF
21826	4	MA	GRUPO EDITORIAL PROTEGEMOS. SA			45	20080910	20230907	2023	CR
22088	16	MA	TRANSPORTES HUMADEA S.A.S.			170	20081205	20230328	2023	CAF
22982	4	MA	UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.	9002929483	9002929483	52	20090603	20230330	2023	CR
23582	16	MA	AGENCIA DE ADUANAS ABC REPECEV S.A.S NIVEL 1			340	20091008	20230329	2023	CAF
23658	16	MA	COMERCIALIZADORA NAVA DEL SUR S.A.S.	9003200925	9003200925	22	20091027	20230330	2023	CAL
23835	4	MA	ALIMENTOS NARIÑO S.A.	9003295848	9003295848	55	20091217	20230331	2023	CRA

Anexo 3. Pantallazo correo electrónico asociación de acueducto

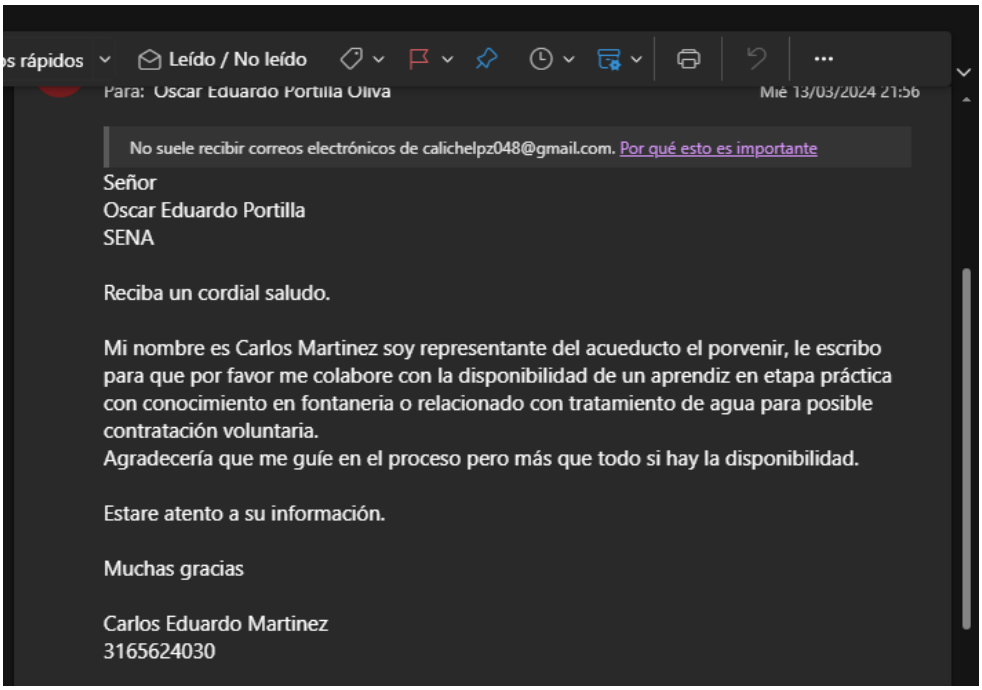

Anexo 4. Pantallazo Correo electrónico información

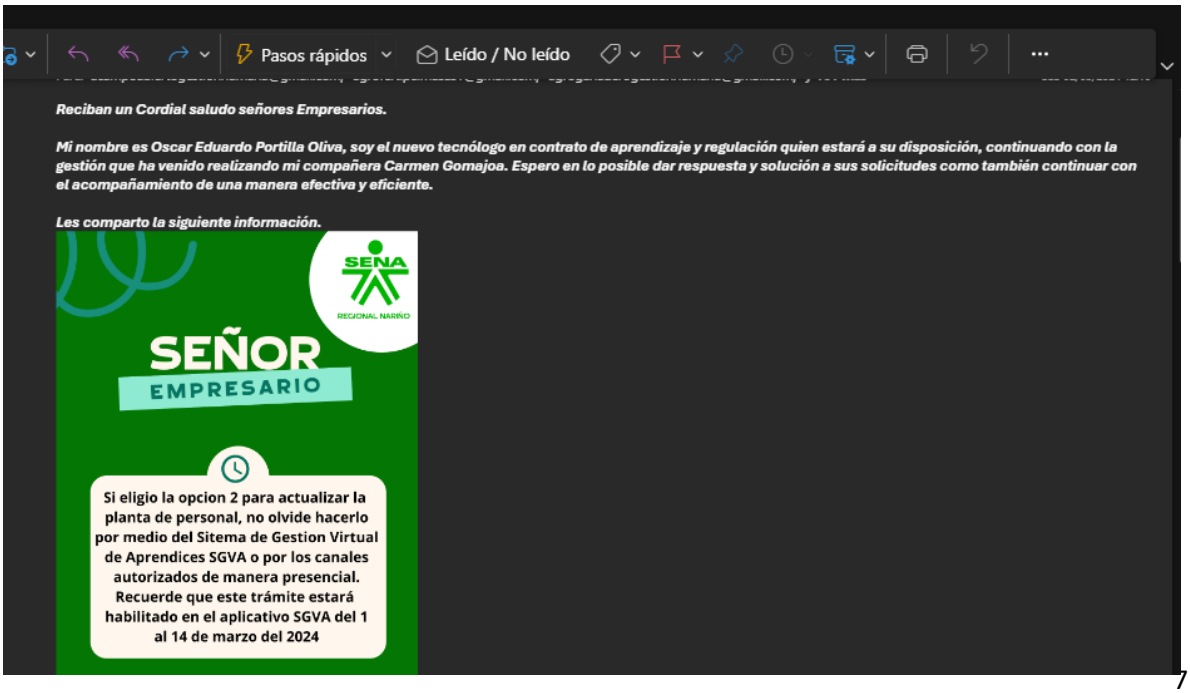

Anexo 5. Pantallazo de actualización de datos de la empresa Cadena

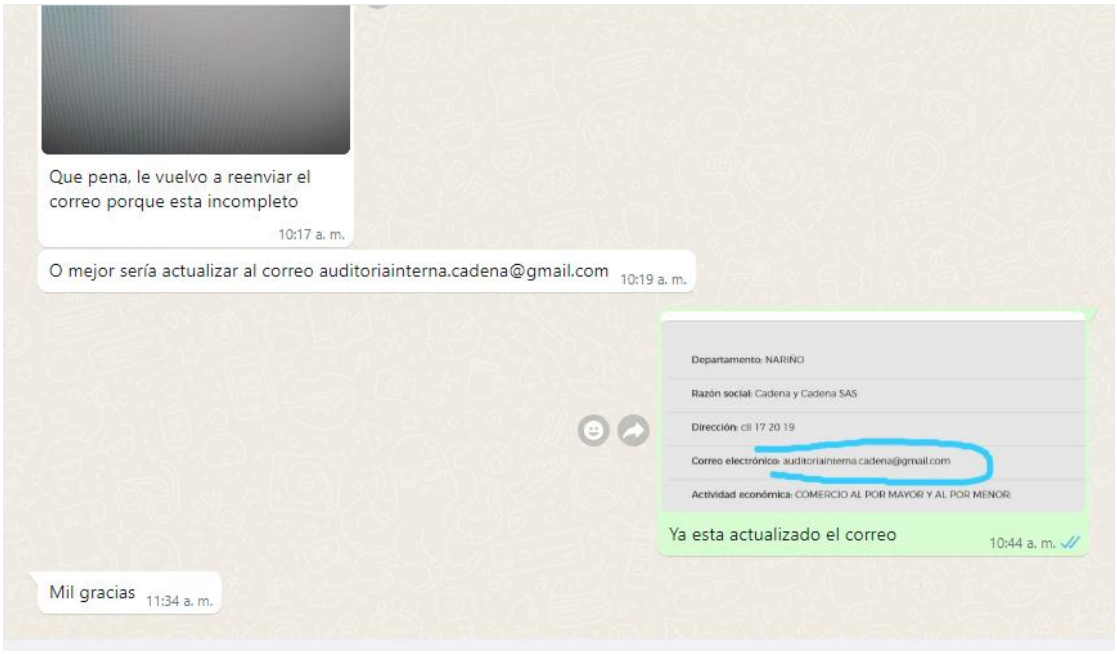

Anexo 6. Listado de asistencia a charlas prepráctica

Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 2615373 - PRODUCCIÓN GANADERA
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 05/03/2024

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado
CC	1004234833	ANDRES FELIPE	TORRES DELGADO	3174595962	torresdelgadoandresfelipe@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1004338411	DIANA ESTELLA	BUESAQUILLO CRIOLLO	3132070581	oabolanosgo88@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1004542744	DIEGO ANDRES	TIMANA TIMANA	3153422944	diegotimana117@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1004625852	JUAN CARLOS	LLORENTE LUNA	3172228058	llorentelunajuancarlos@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1004632269	JAMID HERNEY	CUASPA CUASANCHIR	573226173713	yamidcuaspacuasanchir@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1004690148	DUVAN FERNEY	CUMBAL CUASTUMAL	3147738133	ferneycc0200@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1004691367	BRAYAN ANDRES	PUERRES AGUILAR	3127968238	brayanpuerres8@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1007641577	CRISTIAN ANDRES	MAFLA CHAVEZ	3185909104	camafla7@soy.sena.edu.co	EN FORMACIÓN
CC	1013646344	WALTER JAVIER	SUAREZ HERNANDEZ		waltersuarezwalter123456@hotmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1080040061	DAYANA ELIZABETH	SANCHEZ PAZ	3206870701	0dayaa8844@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1086107703	DORIS YOLANDA	ORTIZ SANTACRUZ	3145314116	doriizortiz321@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1086139655	SANTIAGO	MONTEZUMA ZAMBRANO	3228858215	santy.97mon@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1086248155	JAIME ALEJANDRO	CUASPUD JARAMILLO	3185228800	alejandrocuaspud6@hotmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1086358896	JUAN DIEGO	ACOSTA BURBANO	3002323232	juanacos3111@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1086754004	ARIEL DAVID	ENRIQUEZ ESTACIO	3152083750	enriquezariel92@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1087426414	KEVIN DARIO	MORA RIVERA	3184869602	kevinmorar46@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1087642028	CATALINA	CABRERA ORDOÑEZ	3235291288	cataticabrera1288@gmail.com	EN FORMACIÓN
CC	1088651728	JUAN FERNANDO	CALPA MONTILLA	3216382230	montillajuan464@gmail.com	EN FORMACIÓN

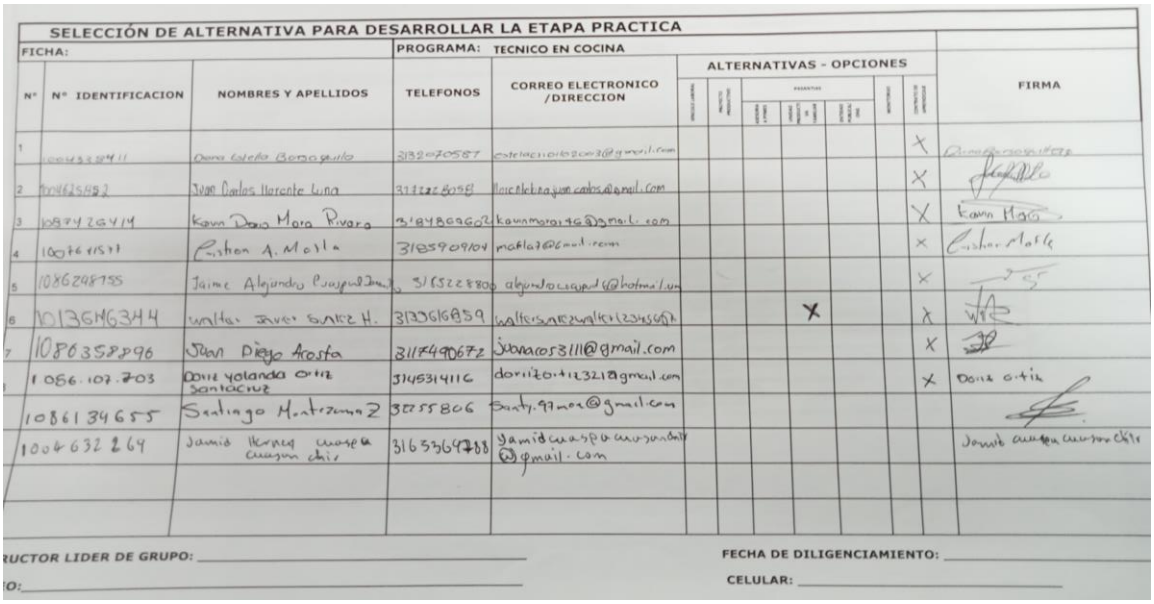

SELECCIÓN DE ALTERNATIVA PARA DESARROLLAR LA ETAPA PRACTICA

FICHA: PROGRAMA: TECNICO EN COCINA

Nº	Nº IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO /DIRECCION	ALTERNATIVAS - OPCIONES	FIRMA
1	[illegible]	Dana Estefa Bermeguillo	2132070587	[illegible]	X	[illegible]
2	[illegible]	Juan Carlos Morente Luna	3177226058	[illegible]	X	[illegible]
3	1087426414	Kevin Dario Mora Rivera	3184869602	kevinmora1469@gmail.com	X	Kevin Mora
4	1007615171	Cristian A. Motta	3185909104	mottal7@email.com	X	Cristian Motta
5	1086248755	Jaime Alejandro Pinzón [illegible]	3165228800	alejandro.casupal@hotmail.com	X	[illegible]
6	1013GMG344	walter Javier SUAREZ H.	3139616859	walterjsuarez1234567@	X	X
7	1080358796	Juan Diego Acosta	3117490672	juanacos3111@gmail.com	X	[illegible]
[illegible]	1.056.107.703	Doris Yolanda Ortiz Santacruz	3145314116	dorisortiz123218@gmail.com	X	Doris Ortiz
[illegible]	1086134655	Santiago Montezuma Z	3225580 6	Santy.97moz@gmail.com		[illegible]
[illegible]	1004632264	Jamid Yerney Mosquera Cuazan chiz	3163364788	Jamidcuazpo.cuazan0418@gmail.com		Jamid Cuazpo Cuazan Chiz

RUCTOR LIDER DE GRUPO: _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____

O: _____ CELULAR: _____

Anexo 7. E-card para invitación a empresas a capacitación SGVA y Contrato de Aprendizaje (No se ha definido fecha y hora, pendiente enviar planeación de la capacitación)

Anexo 8. Contestación de PQRS

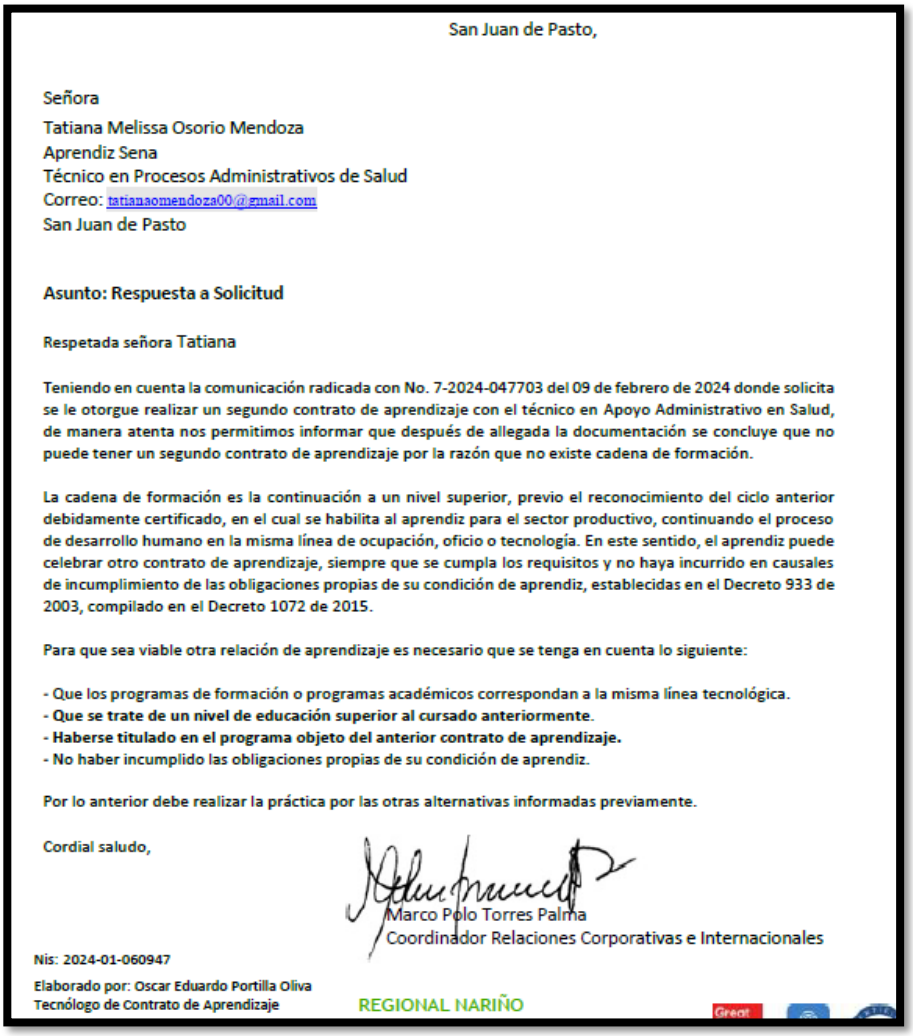

San Juan de Pasto,

Señora
Tatiana Melissa Osorio Mendoza
Aprendiz Sena
Técnico en Procesos Administrativos de Salud
Correo: tatianaomendoza00@gmail.com
San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta a Solicitud

Respetada señora Tatiana

Teniendo en cuenta la comunicación radicada con No. 7-2024-047703 del 09 de febrero de 2024 donde solicita se le otorgue realizar un segundo contrato de aprendizaje con el técnico en Apoyo Administrativo en Salud, de manera atenta nos permitimos informar que después de allegada la documentación se concluye que no puede tener un segundo contrato de aprendizaje por la razón que no existe cadena de formación.

La cadena de formación es la continuación a un nivel superior, previo el reconocimiento del ciclo anterior debidamente certificado, en el cual se habilita al aprendiz para el sector productivo, continuando el proceso de desarrollo humano en la misma línea de ocupación, oficio o tecnología. En este sentido, el aprendiz puede celebrar otro contrato de aprendizaje, siempre que se cumpla los requisitos y no haya incurrido en causales de incumplimiento de las obligaciones propias de su condición de aprendiz, establecidas en el Decreto 933 de 2003, compilado en el Decreto 1072 de 2015.

Para que sea viable otra relación de aprendizaje es necesario que se tenga en cuenta lo siguiente:

- Que los programas de formación o programas académicos correspondan a la misma línea tecnológica.
- **Que se trate de un nivel de educación superior al cursado anteriormente.**
- **Haberse titulado en el programa objeto del anterior contrato de aprendizaje.**
- No haber incumplido las obligaciones propias de su condición de aprendiz.

Por lo anterior debe realizar la práctica por las otras alternativas informadas previamente.

Cordial saludo,

Marco Polo Torres Palma
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

Nis: 2024-01-060947

Elaborado por: Oscar Eduardo Portilla Oliva
Tecnólogo de Contrato de Aprendizaje

REGIONAL NARIÑO